

Recuerda que BEPS, es un programa de ahorro voluntario diseñado por Colpensiones para proteger a aquellas personas que sus recursos no les alcanza para cotizar a una pensión.

Aquí te contamos que debes tener en cuenta al momento de su recaudo:



Los datos obligatorios para el recaudos son:

- Numero de cédula.
- Fecha de nacimiento; día y mes (dd/mm).



No se requiere presentar la cedula, si el aportante suministra los datos obligatorios.



El valor mínimo de recaudo es de \$5.000 y máximo \$1,260.000.



Se puede realizar varios aportes en el mismo día.



Verificar información en la tirilla "transacción exitosa" y monto a recaudar, antes de entregar al usuario. Ya que el sistema no permite anulaciones.



Se debe entregar al cliente el comprobante de pago de la transacción.



No se recauda a menores de edad, solo ciudadanos colombianos, mayores de 18

